



El Coca, 18 de febrero de 2025 Oficio N° MO-P-GADPO-2025-128-OFC

Sra. Mónica Alexandra Andi Tanguila Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez Sr. Fredy William Freire Pozo Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González Sr. Máximo Carlos Ocampo Chávez

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

CONVOCO a ustedes a la sesión extraordinaria de Consejo que se llevará a efecto el MIÈRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 16H00, en la sala de reuniones de la Prefectura con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.

2.-Análisis y autorización para la postulación ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica el proyecto denominado: "DESARROLLO DE LA CONECTIVIDAD VIAL RURAL EN LAS COMUNAS Y COMUNIDADES PARUTU YACU, SAN VICENTE PALANDA 2, CENTINELA DEL ORIENTE, NUEVA FÁTIMA, SAN AUGUSTO DE CASPISAPA, POMPEYA, INTERPROVINCIAL RIO TIPUTINI, CAVERNAS JUMANDY, TIPUTINI, 1, SAN JOSÉ DE CHIMBORAZO, UNIÓN MACAREÑA, SAN CARLOS DE COTONA, KICHWA DE ARAQUE, ALTAMIRA, LA PAZ EN LA PROVINCIA DE ORELLANA, A TRAVÉS DE LA APERTURA, RECTIFICACIÓN Y LASTRADO DE VÍAS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, PARA POTENCIALIZAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN".

En aplicación a la Ordenanza que Conforma y Regula el Sistema de Participación Ciudadaría del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadaría en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Ing. Magali Margoth Orellana Marquínez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY

